

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21990 *Anuncio de subasta de la notaria de Don José Ángel Sainz Ruio.*

José Ángel Sainz Rubio, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Huelva, anuncia la venta en subasta pública de las fincas que se describen a continuación, a instancias del acreedor "Caja Rural del Sur Sociedad Cooperativa de Crédito".

1. Urbana.- Tres.- Vivienda Tipo B en planta primera, con entrada por el portal común situado en calle Virgen de Montemayor de Huelva números 12, 14 y 16.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Huelva-3, al tomo 1.957, libro 535, folio 99, Finca 76.859, sección 2, inscripción 1ª.

2. Urbana.- Dieciséis.- Plaza de Aparcamiento número 4 en planta semisótano, con acceso rodado y peatonal a través de rampa situada en la calle Virgen de Montemayor de Huelva números 12, 14 y 16.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Huelva-3, al tomo 1.957, libro 535, folio 125, Finca 76.883, sección 2, inscripción 1ª.

La subasta se celebrará en Huelva, calle Méndez Núñez número 5, el 24 de agosto de dos mil once a las diez horas, en primera convocatoria, con el tipo de doscientos cinco mil novecientos once euros y cuarenta y siete céntimos (205.911,47) la finca 76.859 y de catorce mil doscientos dos euros y noventa y cinco céntimos (14.202,95) la finca 76.883. No se admitirá postura alguna inferior a esta cantidad.

Si no diera resultado, se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar, a las diez horas, el 20 de septiembre de dos mil once, cuyo tipo será de ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres euros y sesenta céntimos (154.433,60) la finca 76.859 y diez mil seiscientos cincuenta y dos euros y veintiún céntimos (10.652,21). Y si tampoco diera resultado, una tercera en el mismo lugar, a las diez horas, el 17 de octubre de dos mil once, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi oficina, sita en la calle Méndez Núñez número 5.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación

Se advierte que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

En orden a los depósitos o consignaciones, se hace constar que los postores, con la excepción de la parte acreedora ejecutante, si lo fuere, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente en el establecimiento bancario destinado al efecto, el treinta por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el veinte por ciento del tipo de la segunda.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora señalados para las subastas, resultase

infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tabloneros de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y en los Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada la comunicación.

Huelva, 23 de junio de 2011.- El notario, don José Ángel Sainz Rubio.

ID: A110052744-1